La vacuna de Oxford suma esperanzas para frenar virus

AFP y EFE
REDACCIÓN INTERNACIONAL

Las esperanzas de masivas campañas de vacunación contra el Covid-19 –que podrían comenzar antes de fin de año– se vieron reforzadas el lunes con el anuncio de una tercera vacuna con buena eficacia. Se trata de la empresa británica AstraZeneca, asociada con la Universidad de Oxford.

AstraZeneca y la Universidad de Oxford anunciaron el lunes una eficacia media de 70%, según resultados de dos protocolos diferentes.

La eficacia fue del 90% entre los voluntarios que primero recibieron media dosis y un mes más tarde, una dosis completa. Bajó a 62% entre el grupo que se vacunó con dos dosis completas.

EFE

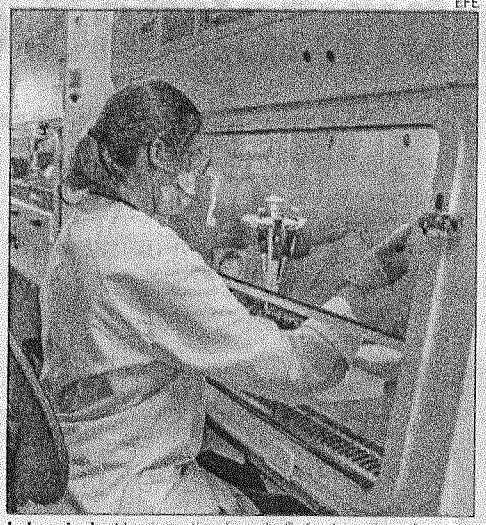

Laboratorio. Una investigadora de Oxford en plena faena.

DOSIS. "Todos esperábamos que las dos dosis completas provocaran una mejor respuesta. (Pero) parece que una dosis inicial menos fuerte permite al sistema inmunitario prepararse para actuar con más eficacia", explicó uno de los investigadores responsables del proyecto, Andrew Pollard. Esto podría deberse a que media dosis "imita mejor lo que sucede con una verdadera infección", según su colega Sarah Gilbert.

Estos resultados parecen menos conduyentes que los de sus competidoras, como Pfizer/BioNTech y Moderna, cuya eficacia supera el 90%.

Pero la vacuna británica tiene la ventaja de utilizar una tecnología más tradicional, lo que hace que sea menos costosa y sin necesidad de mantenerla a temperaturas muy bajas. El laboratorio británico dice que presentará sus resultados rápidamente a las autoridades para obtener el primer visto bueno. Gracias a una "simple cadena de suministro", la vacuna "será accesible y estará disponible en todo el mundo", dijo Pascal Soriot, CEO de AstraZeneca.

La firma avanza rápidamente para fabricar hasta 3.000 millones de dosis, que estarán disponibles en el 2021.

Las vacunaciones, empezando por los trabajadores de sanidad y las personas vulnerables, deberían comenzar a mediados de diciembre en Estados Unidos y a principios de 2021 en Europa. De las 48 vacunas candidatas en desarrollo, 11 han entrado en la fase 3, la última.

OMS valora ventajas

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó que la vacuna desarrollada por AstraZeneca con la Universidad de Oxford tiene la ventaja de que puede ser guardada en una nevera normal, a temperaturas de entre 2 y 8 grados, lo que reduce la logística que requiere su transporte y almacenamiento. "Esto implica enormes ventajas logísticas para su transporte y distribución a ciudades, pueblos, aldeas, todo el mundo", dijo la científica en jefe de la OMS, Soumya Swaminathan.

Una de las grandes ventajas de la vacuna de Oxford en comparación con las Pfizer/BioNTech y Moderna es que su conservación es más sencilla: puede almacenarse a temperatura de refrigerador, entre 2 y 8 grados. En los precios también hay diferencias. La más barata parece que podría ser la de Oxford (unos 3 euros por dosis/3,5 dólares), seguida de la de Pfizer (unos 16 euros la unidad/18,9 dólares) y la de Moderna (unos 20/30 euros, entre 23,6 y 35,4 dólares).

La Justicia de Río absuelve a Messer en un caso de lavado

El cambista de cambistas, Darío Messer, fue absuelto por la Justicia Federal de Río de Janeiro en la causa Operación Viernes 13, en la que estaba sindicado por lavado de dinero, fraude en licitaciones y evasión de divisas, según informó Época Globo, medio del vecino país.

Además de Messer, su ex esposa Rosane Messer y el cambista Antônio Wanis Filho también fueron absueltos en la causa.

Este proceso penal fue el único que no formó parte del acuerdo de culpabilidad firmado por Messer con la Policía Federal y el Ministerio Público Federal de Brasil, en el cual se comprometió a devolver 1.000 millones de reales y cumplir una condena de 18 años y nueve meses, en el marco de la operación Lava Jato.

La causa en la que fue absuelto deriva de la operación Ropa Sucia, con la cual se logró desarticular un esquema de corrupción y fraude en la licitación por la prestación de servicios y suministros de medicamentos a hospitales públicos. En ese sentido, la operación Viernes 13 se inició en el año 2009 y cumplió 12 órdenes de aprehensión.

La Corte Federal de Río condenó a los imputados Ettore Reginaldo Tedeschi, Francisco Sampaio Vieira de Lima y Flávio García de Lima.

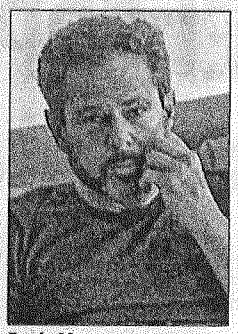

Darío Messer

Los cambistas eran responsables de orquestar la ingeniería financiera para ocultar los activos ilícitos de los sospechosos a través de cuentas en Suiza y Estados Unidos y eran abastecidos por operaciones de cambio de divisas realizadas por el esquema de cable en dólares y por empresas offshore y naranjas.

En la causa de Lava Jato, Messer fue acusado de liderar esquemas de lavado de dinero nacionales y transnacionales. La operación *Patrón*, que se desprende de Lava Jato, involucra al ex presidente de la República Horacio Cartes. El ex jefe de Estado es señalado por el Ministerio Público Federal como responsable de ejercer influencia política y dar protección para que se mantengan actividades de manera impune en el Lava Jato.

Arabia niega reunión con el premier israelí

El Gobierno de Arabia Saudí negó el lunes una supuesta reunión secreta el domingo en Riad con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, de la que informaron medios israelíes.

Un alto cargo del Ejecutivo israelí que pidió no ser identificado confirmó a la emisora estatal Kan el viaje, que sería el primero de un gobernante israelí en el cargo a Arabia Saudí y que sigue al establecimiento de relaciones de Israel con Emiratos Árabes Unidos (EAU) y con Baréin el pasado septiembre.

El Gobierno de Riad, sin embargo, negó horas después el encuentro. El ministro de Exteriores saudí, Faisal bin Farhan, afirmó en su cuenta de Twitter que "tal reunión no ocurrió" y señaló que Bin Salman mantuvo un encuentro en el que solo estaban presentes "representantes americanos y saudíes".

EXTRAÑO VUELO. La información -recogida por casi todos los medios israelíes y que sigue a la difusión en las redes de la ruta de un "extraño vuelo" de un avión privado desde el aeropuerto de Tel Aviv a la ciudad saudí de Neom- no fue confirmada por la oficina del jefe del Gobierno israelí, que tampoco la negó. Tras conocerse la noticia, el ministro de Educación israelí, Yoav Gallant, indicó a la emisora de radio del Ejército: "El simple hecho de que la reunión tuviese lugar, y que fuese publicada, incluso aunque sea solo de forma medio-oficial, es un asunto de gran importancia", en unas palabras que venían a confirmarla. **EFE**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2020

"ADQUISICIÓN DE MINI/MICRO PC´S PARA EL JUZGAMIENTO DE ACTAS ELECTORALES, CENTRO DE INFORMACIÓN Y MONITOREO, SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), SOPORTE TÉCNICO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 383631.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Mini/Micro Pc´s para el Juzgamiento de Actas Electorales, Centro de Información y Monitoreo, Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), Soporte Técnico y Logístico en el marco de las Elecciones Municipales 2021 – Ad Referéndum al Presupuesto 2021". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 383631, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 09:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2020, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:30 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03

Asunción, noviembre de 2020.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2020

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN DE ALTA PRODUCCIÓN PARA EXPEDIENTES ELECTORALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 383632.-

De conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Impresoras Multifunción de Alta Producción para Expedientes Electorales en el marco de las Elecciones Municipales 2021 – Ad Referendum al Presupuesto 2021". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 383632, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 09:00 horas del día miércoles 16 de diciembre de 2020, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:30 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley 2051/03.

Asunción, noviembre de 2020.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

NUEVO VIRUS DEL SIGLO

Al repunte de coronavirus se suman los casos de dengue

INCREMENTO. Por semana se registran 160 notificaciones.

Mal conocido. Como cada año, en esta época se inicia la temporada de enfermedades causadas por el *Aedes aegypti*. Los números están dentro de lo esperado. Sin embargo, dicha enfermedad se juntará con la actual pandemia del Covid-19.

Uno de los síntomas comunes entre el Sars-COv2 y el dengue y otras arbovirosis es la fiebre. Dicha señal puede dar pie a la confusión.

El doctor Hernán Rodríguez, director del Senepa, menciona que la diferenciación entre una y otra enfermedad es que el coronavirus presenta también síntomas respiratorios y el dengue no.

"En ese caso el médico que atienda al paciente deberá de sospechar de la situación y pedir los análisis correspondientes", refirió.

Recordó además que existen casos asintomáticos de dengue. "Estamos hablando de un 50% que se presenta sin síntomas. Obviamente no consultan, igual que aquellos que tienen síntomas leves. Esos forman parte de lo que se conoce como subregistro".

LUIS ENRIQUEZ

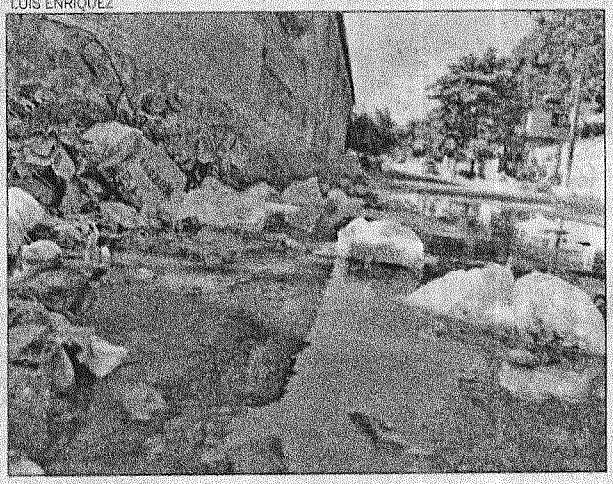

Criadero. Basuras al aire libre y agua estancada, irresistible invitación al *Aedes aegypti*.

SITUACIÓN ACTUAL

El boletín epidemiológico de la Dirección General de Vigilancia de la Salud detalla que desde enero y hasta el 24 de octubre se acumulan en total 61.340 casos de dengue y 159.832 notificaciones. En tanto que los probables de chikungunya registran tres casos confirmados y 293 notificaciones.

El zika no ha registrado ningún afectado. Sin embargo, se cuentan 547 reportes. Esta fue la mayor epidemia de dengue en los últimos diez años, que dejó como saldo fatal 73 decesos.

La mayor epidemia de la enfermedad en el país, causada por el *Aedes aegypti*, se registró en el 2013. En ese entonces se confirmaron más de 130.000 afectados y se contabilizaron 252 muertes.

Desde el 2009, Paraguay es país endémico con el dengue. Esto quiere decir que la enfermedad se presenta todo el año, siendo el inicio del punto más alto entre noviembre y diciembre, extendiéndose hasta marzo.

Como suele ocurrir luego de una temporada epidémica, la siguiente suele ser más leve. Sin embargo, no debe bajarse la guardia, considerando la carga que puede representar al sistema de salud con la pandemia presente.

En promedio se está teniendo alrededor de 160 notificaciones, comentó el responsable del Senepa. Esta cifra está muy cerca de las 200 que suelen dar inicio a la temporada de más casos de dengue en el país. "Igual esa cantidad sigue siendo la esperada. Se mantiene la cifra habitual. La idea es disminuir".

La notificación se origina a partir de que el médico que atiende al paciente sospecha que tiene dengue e informa, explicó Rodríguez.

"Es muy importante insistir en esto, porque el hecho de notificar un caso sospechoso impulsa a realizar las acciones en la comunidad, como buscar otros casos febriles y realizar el bloqueo, eliminando los criaderos y como opción final el uso de insecticidas".

MEC tendrá recortes millonarios en su presupuesto 2021

Un recorte que supera los G. 130.000 millones solo para estos dos rubros le espera al sector educativo para el 2021, según lo presentado por el ministro de Educación, Eduardo Petta, ante la Bicameral del Congreso Nacional y que debe analizarse hoy en sesión.

Datos analizados por el Observatorio Educativo Ciudadano indican que solo para el rubro de construcciones se tiene prevista una inversión de G. 104.000 millones menos para el curso lectivo entrante, tanto en el presupuesto general como en lo que ingrese de otros organismos. Mientras, dos informes oficiales del MEC dan cuenta de que solo en sanitarios el 62% de las instituciones educativas requieren de refacciones o construcciones. Todavía funcionan letrinas en 700 instituciones educativas de gestión oficial. No se conocen datos oficiales sobre el estado de la infraestructura escolar a nivel país.

Sindicatos como la FEP o la OTEP - Auténtica aseguran que entre el 80 y el 90% de las escuelas públicas están en mal estado. Para el 2021, el MEC aseguró que se darán clases híbridas, entre lo presencial y virtual, desde febrero.

GRATUIDAD. El corte en concepto de gratuidad previsto en el presupuesto es de G. 27.000 millones, que se suman a la no entrega del segundo aporte de este 2020 confirmado por la Dirección General de Finanzas del MEC.

Gremios de directores, docentes y estudiantes preparan una masiva movilización para reclamar más inversión y menos recortes en el sector, más aún teniendo en cuenta la pandemia.

ARCHIVO

Aula vacía. Una de las salas del colegio Presidente Franco, en pandemia.

Virólogo chaqueño investiga la vacuna

El virólogo chaqueño Alberto Amarilla integra un equipo de investigadores de Australia que está trabajando para desarrollar la vacuna contra el Covid-19.

El diputado liberal Enrique Mineur estuvo ayer en Palacio de Gobierno, entregando información al presidente Mario Abdo Benítez.

El legislador explicó que esperan que puedan avanzar con el trabajo y que sea una de las vacunas que esté a disposición para combatir la enfermedad.

"El doctor Amarilla ha salido de la Universidad Nacional de Asunción. Ha hecho sus estudios en la ciudad de Benjamín Aceval y luego accede a una beca en el Brasil. Luego termina trabajando en Australia en el Centro de Investigación y tiene muy buenas noticias sobre la conversación de la vacuna", señaló el diputado.

Mineur refirió que la investigación está en las fases 2 y 3. Estiman que puedan concluir con la investigación y que en julio pueda estar al servicio de la población mundial.

"Estamos contentos de que un ciudadano paraguayo chaqueño esté en esta etapa de su vida profesional brindando todo su conocimiento en el ámbito de la salud", enfatizó.

Pidió que las autoridades del Gobierno se puedan poner en contacto con el virólogo para intercambiar experiencias que puedan ayudar no solamente a combatir la enfermedad de Covid, sino también en lo que guarda relación con el dengue, en momentos en que aumentan casos de esta enfermedad.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020

"ADQUISICIÓN DE MINI/MICRO PC´S PARA EL JUZGAMIENTO DE ACTAS ELECTORALES, CENTRO DE INFORMACIÓN Y MONITOREO, SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), SOPORTE TÉCNICO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021". ID Nº 383631.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Mini/Micro Pc´s para el Juzgamiento de Actas Electorales, Centro de Información y Monitoreo, Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), Soporte Técnico y Logístico en el marco de las Elecciones Municipales 2021 – Ad Referéndum al Presupuesto 2021". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 383631, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 09:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2020, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:30 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, noviembre de 2020.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

ASISTENCIA INTEGRAL PARA ADECUAR SU EMPRESA A LAS NUEVAS NORMAS VIGENTES

Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

100 firmas aportan el 20% de lo percibido por IPS en octubre

Las 100 mayores empresas del sector privado que pagaron al Instituto de Previsión Social (IPS) en concepto de aporte obrero patronal representan el 20% de la recaudación total que registró la previsional durante el último mes de octubre. Es decir, que estas 100 firmas aportaron en promedio G. 108.424 millones de los G. 551.328 millones recaudados durante el mes pasado por el ente.

El informe fue entregado durante una reunión virtual entre la ministra del Trabajo, Carla Bacigalupo, y los representantes de las empresas que son las mayores aportantes de la previsional.

Es así que el IPS logró un ligero aumento de la recaudación durante el mes pasado, gracias a la disposición del Consejo de Administración de este ente, que había dispuesto el pago de los aportes en cuotas, atendiendo a las difíciles circunstancias económicas en las que se vieron envueltas las empresas a causa de la aparición del Covid-19 y la consiguiente cuarentena.

Mediante esta medida, las firmas pudieron seguir pagando sus aportes durante la cuarentena de manera financiada, sin recargo moratorio y sin intereses por esa financiación, lo que ayudó a aumentar ligeramente la recaudación de la previsional, según indicó Juan Luis Giménez, director de Aporte Obrero Patronal del IPS. El peor momento de las recaudaciones se experimentó durante el mes de mayo, en que se registró una caída de hasta el 52%, comprada a febrero de este año.

FINANCIACIÓN. Según explicó Héctor Legal, jefe de Inteligencia del IPS, dentro de las medidas adoptadas durante la declaración de Emergencia Nacional, el Consejo de Administración estableció mecanismos para otorgar financiamientos, en donde se exigía una entrega mínima del 5% de la deuda total y cuotas extendidas hasta 18 meses, para evitar el corte de los aportes obrero patronal, de parte de las empresas, con lo que estas aseguraban mantener sus pagos para la jubilación de sus trabajadores y para que estos sigan accediendo a los servicios de salud durante la pandemia.

"Este plan de financiación tuvo éxito porque fue un auxilio financiero a varias empresas que en ese momento tuvieron una disminución de sus ventas, incluyendo las mipymes y las empresas grandes", indicó Legal. Es así que de marzo a octubre, y sobre todo durante los dos meses de cuarentena, un total de 5.535 empresas refinanciaron los pagos del aporte obrero patronal al IPS, haciendo una entrega inicial que alcanzó un total de G. 29.503 millones, mientras que en cuotas abonaron un monto total de G. 137.169 millones y aún quedan pendientes de pago G. 273.298 millones, según el informe presentado por el Departamento de Inteligencia de la previsional.

La cantidad de patronales activas es de 61.634 empresas, de las cuales 35.020 pagan sus aportes y 26.614 tienen pendientes. Hay 37.955 patronales que pagaron a setiembre, y 27.676 patronales pendientes de pago.

En otro orden, Legal indicó que también se produjo una reducción en la cantidad de trabajadores que se beneficiaron con el pago de los subsidios, de 98.323 que recibieron el primer pago, se fueron reduciendo hasta llegar a 15.623 obreros que recibieron el séptimo pago. En tanto que aumentaron la cantidad de personas que recibieron pagos por aislamiento, que llegó al último mes a 22.327 personas. En total, se pagaron hasta el momento a 119.441 personas un total de G. 362.789 millones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020

"ADQUISICIÓN DE MINI/MICRO PC´S PARA EL JUZGAMIENTO DE ACTAS ELECTORALES, CENTRO DE INFORMACIÓN Y MONITOREO, SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), SOPORTE TÉCNICO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 383631.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Mini/Micro Pc´s para el Juzgamiento de Actas Electorales, Centro de Información y Monitoreo, Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), Soporte Técnico y Logístico en el marco de las Elecciones Municipales 2021 – Ad Referéndum al Presupuesto 2021". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 383631, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 09:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2020, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:30 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, noviembre de 2020.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral